

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CIHUATLAN, correspondiente al año de 1915, aprobado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.

PRIMERO:

Partidas	Cuota	Producto anual
1 Productos de Cementerios, como sigue:		
1.ª Clase.		
I. Por una fosa de dos metros de largo por uno de ancho, en propiedad.....	\$ 25 00	
II. Por un quinquenio.....	6 00	
2.ª Clase.		
III. La mitad de lo señalado en las fracciones anteriores		
3.ª Clase.		
IV. La cuarta parte de lo que señalan las fracciones I y II		
V. Por cada metro cuadrado excedente y por cada fosa de esta extensión, para párvulos, la mitad de lo que corresponde según la clase de terreno		
En los Cementerios de las Comisarías se pagará la mitad.		
La fosa común se dará gratis por insolvencia que se acreditará ante la Autoridad Política...		110 00
2 Productos de ventas de bienes mostrencos.....		40 00
3 Productos de objetos decomisados por las autoridades.....		10 00
4 Impuesto a giros mercantiles y establecimientos industriales, que no paguen contribución, directa al Estado, mensualmente, de \$ 0 25 cs. a	0 50	20 00
5 Impuesto a hornos para quemar cal, ladrillo y teja, mensualmente de \$ 0.50 a.....	1 00	10 00
6 Impuesto a establos y cabras de ordeña:		
Por los establecidos dentro de la población y los que se hallen en las fincas rústicas y no formen parte de los llenos de éstas:		
Ganado vacuno de más de dos años, por cada cabeza, mensualmente.....	0 25	
Cabras de ordeña, id. id.....	0 01	60 00
7 Impuesto a expendios de leche, procedente de vacas de fuera de la población que no paguen el impuesto a que se refiere la partida anterior, mensualmente, de \$ 0.75 a.....	2 00	10 00
8 Impuesto a registro de fierros, cada figura o marca, anualmente.....	1 50	150 00
9 Impuesto a billares y boliches, cada mesa, mensualmente, de \$ 2.00 a.....	6 00	50 00
10 Impuesto por licencias y refrendo de éstas para establecer carnicerías fuera del mercado de.... \$ 1.00 a.....	2 00	10 00
A la vuelta	\$	470 00